

FOLIOS NUMISMÁTICOS

Boletín electrónico mensual de Numismática e Historia
Centro Numismático Santa Fe



EDITORIAL

Se han cumplido casi 7 años desde la edición de aquellas primeras hojas sueltas que con mucha ilusión se llamó:

Boletín Informativo N°: 1 - del Centro Numismático Santa Fe - Julio'06

Hoy están recibiendo el Boletín nro. 70

Es como un árbol que alguien plantó hace tiempo sin pensar en él solo para gozar de su sombra; y hoy gracias a su generosidad lo podemos disfrutar.

En este caso podemos seguir disfrutando de información, el bien más valioso de nuestro tiempo, y seguir creciendo como numismáticos; gracias a la creatividad, empeño y generosidad de quienes le dieron vida.

Toda organización existe por sus obras, y sus obras las hacen personas; por lo tanto quiero hacer un público reconocimiento a quienes se brindaron por los demás, y aún los siguen haciendo.

Gracias!! Jorge ERMÁCCORA, Andrés ROSSI, Claudio REVELLO y a todos los que alguna vez colaboraron editorialmente.

Sepan que su ideal sigue vigente, es nuestro compromiso: "Proponernos la divulgación del Centro, para atraer a entusiastas y coleccionistas de nuestra ciudad y zona de influencia".

Y mucho de esto es lo que nos moviliza a los que tenemos la responsabilidad de conducir el Centro, para trabajar en las próximas Jornadas.

Es muy lindo ver que poco a poco se va sumando gente a las reuniones para aportar ideas, y asumir tareas.

Ya hemos tenido en nuestras manos la medalla que documentará las Jornadas (Numismática y Belgraniana) del Bicentenario de la acuñación de nuestra primera moneda patria. Estamos preparándonos para ofrecer, a los colegas y amigos que nos visitarán, de una verdadera fiesta numismática y para ellos estamos en los últimos detalles.

Hemos recibido el respaldo del Ministerio de Innovación y Cultura de la Provincia el cual ha Declarado de Interés Cultural para la provincia de Santa Fe a dicho evento,

Ya han confirmado su participación 9 de los 10 disertantes previstos, todos de reconocida trayectoria, que representan a las Instituciones que directa o indirectamente contribuyen al desarrollo de la Numismática y al mejor conocimiento de los hombres que han hecho nuestra historia.

En definitiva gracias a los que se van sumando, somos más que al principio. Esperamos que todos los socios del CENUSA, se sientan parte de la fiesta

Ojalá lo logremos

Ing.Agr. Ernesto J. Messina

PORTADA: 8 ESCUDO - oro - Acuñado en Potosí - 1813 - Ensayador J: (José Antonio de Sierra)

Peso 27 gr. Módulo 35,3 mm REVERSO: Medalla - CANTO : Estriado oblicuo

CONTENIDO

BATALLA DE SALTA

Pag. 970



BATALLA DE SAN LORENZO

Pag. 974

TESTIGO DE SANTA FE LA VIEJA

Desarrollo económico hacia el sistema monetario

Pag. 976



UNA MEDALLA A LAS ARTES SANTAFESINAS

Pag. 982



LA MONEDA EN EL REINO DE GUATEMALA

Pag. 984

GRABADORES DE LA NUMISMÁTICA

Eugene - André Oudine - Pag. 990

KLIPPES - La moneda de sitio - Pag. 991

Centro Numismático Santa Fe

Fundado el 1 de agosto de 2004 - Pers Jurídica Nro412
Cardenal Fasolino 266 - 3000 - Santa Fe - Argentina
cenusa1573@yahoo.com.ar - www.cenusafe.es.tl



Comisión Directiva

Período 2012 - 2014

Presidente

Ing.Ag. Ernesto José Messina

Secretario

Dr.Diego Reynoso Mántaras

Prosecretario

Osmar Fraga

Tesorero

Lic. Andrés Alberto Rossi

Protosorero

Antonio Marinaro

Vocal 1°

Luis Santiago Cubero

Vocal 2°

Edgardo Foglia

Vocal 3°

Juan Roque Versellone

Organo Fiscalizador

Revisor de Ctas. Titular

Angel Gonzalez

Revisor de Ctas. Suplente

Claudio Revello

Folios Numismáticos

número 70

Febrero 2013

Editado por el

Centro Numismático Santa Fe

LA BATALLA DE SALTA

Bartomé Mitre - Historia de Belgrano - Tomo II



“Amaneció el día 20 de febrero de 1813, que debía ser memorable en los fastos argentinos. El cielo estaba opaco y la mañana lluviosa; pero muy luego se despejó el horizonte y apareció el sol en todo su esplendor. Una noticia alarmante empezó á circular entonces en el campamento: el general había tenido en su madrugada varios vómitos de sangre que tal vez le impedirían montar a caballo. Belgrano respetaba mucho la dignidad humana para imitar el ejemplo de Carlos XII en Pultawa, que imposibilitado por sus heridas mandó la batalla desde lo alto de su palanquín, llevado en hombros de sus soldados. Más humilde que aquel conquistador, Belgrano había hecho preparar una carretilla de caballos que le permitiese trasladarse con rapidez de un punto a otro del campo de batalla : pues estaba resuelto de todos modos a mandarla en persona. Afortunadamente, más tarde se alivió y pudo montar a caballo.

Después que la tropa se hubo secado y tomado un ligero desayuno, emprendióse la marcha sobre el enemigo, llevando el mando de la primera columna de la derecha el teniente coronel don Manuel Dorrego. La caballería de la derecha la mandaba don Cornelio Zelaya y la de la izquierda el capitán don Antonio Rodríguez. La infantería de la reserva obedecía a las órdenes del teniente coronel don Gregorio Pedriel, y la caballería las del sargento mayor don Diego González Balcarce y del capitán don Domingo Arévalo. La artillería, dividida en baterías y secciones, carecía de un centro, así es que las piezas de la derecha las man-

daba el teniente don Antonio Giles; las del centro don Juan Pedro Luna y don Agustín Rávago; las de la izquierda, el capitán don Francisco Villanueva y las de la reserva el capitán don Benito Martínez y el teniente de Dragones don José María Paz.

La derecha de la primera línea fue confiada al mayor general del ejército don Estanislao Díaz Velez, y la izquierda al coronel don Martín Rodríguez. Con la reserva marchaba el general Belgrano, llevando la nueva bandera azul y blanca, que por la primera vez iba a recibir el bautismo de fuego y de la sangre.

Así empezó su marcha el ejército patriota, hasta la distancia de medio tiro de cañón del enemigo, el cual, si en aquel momento hubiese sabido jugar convenientemente su artillería, y atacado vigorosamente los despliegues de las columnas agresoras, habría podido introducir en ellas el desorden, haciéndoles por lo menos sufrir graves pérdidas. A esta altura, desplegaron gallardamente las columnas que ya podemos llamar argentinas.

El ataque empezó de una manera desventajosa y poco acertada. Roto ya el fuego de fusilería por parte del enemigo, el general Belgrano ordenó que Dorrego avanzase sobre la izquierda realista con dos compañías de cazadores, apoyadas por la caballería de Zelaya. Esta fuerza...que en masa era débil contra el costado más fuerte del enemigo, fue rechazada y a no haber acudido oportunamente la caballería del ala derecha en su auxilio, habría tal vez sucumbido.

En esa circunstancia fue herido el mayor general Díaz Velez, y perdiendo mucha sangre tuvo que retirarse del campo. Belgrano entonces, dispuso que una sección de la reserva atacase la columna ligera que ocupando las faldas del San Bernardo incomodaba su izquierda con sus fuegos diagonales y se trasladó a gran galope a la derecha de la línea privada de su inmediato jefe. <<Comandante Dorrego, dijo a

éste, avance usted y llévase por delante al enemigo: pero no intercepte los fuegos de nuestra artillería>>. Dorrego, apoyado por la caballería y sostenido por los fuegos de la artillería que le preparaban el camino, recuperó el terreno perdido, y llevó la carga con tal vigor, que toda el ala izquierda del enemigo cedió a su empuje, y se desorganizó completamente, replegándose en desorden a la ciudad, con lo que dejó en descubierto el flanco que ocupaba. Tristán, con gran presencia de espíritu, hizo cubrir este claro por los batallones de la segunda línea. Entonces el fuego se hizo general, y aquellos batallones de refresco, desmoralizados con la fuga de sus compañeros y temerosos de ver aparecer por su espalda, como en Tucumán, a la caballería vencedora, se desordenaron muy luego y se pusieron igualmente en fuga hacia la ciudad.

La línea argentina avanzaba a medida que iba venciendo. El centro se mantuvo con más firmeza e hizo jugar activamente su artillería concentrada; pero corriendo el peligro de verse envuelto de un momento a otro, tuvo al fin que ceder el campo precipitadamente al centro mandado por Superí y Forest, y abandonó gran parte de su artillería, una bandera, varias cajas de municiones, dejando el suelo cubierto de muertos y heridos, con pérdida de algunos hombres ahogados en el Tagarete.

El centro español en fuga arrastró a la reserva y por este movimiento retrógrado quedó cortada y envuelta el a la derecha del enemigo, compuesta de los batallones Real de Lima y Paucartambo. La columna ligera que prolongaba la línea por ese costado, posesionándose de las faldas del San Bernardo, hizo allí una resistencia valerosa digna de mejor suerte- Allí acudió oportunamente Belgrano con la reserva en apoyo de su ala izquierda, y bajo los fuegos combinados de la artillería y la fusilería, tuvieron al fin que dispersarse aquellos últimos restos del ejército español, cuya mayor parte se rindió prisionera.

Mientras tanto, en vivo fuego se hacía sentir en la ciudad. El centro y la derecha vencedora se había precipitado a las calles, atravesando el obstáculo del Tagarete, en persecución de los fugitivos. El teniente

don Juan Pedro Luna, arrastrando sus dos piezas de artillería, apoyó eficazmente este avance, que llevaron por encarnizamiento los comandantes particulares Dorrego, Pico, Forest, Superi y Zelaya, quién para el efecto mandó echar pie a tierra a sus Dragones. Estas fuerzas avanzaron hasta cerca de cuadra y media de la Plaza Mayor, cuyas avenidas estaban fortificadas con fuertes palizadas, y se posesionaron del templo de la Merced, desde cuya torre hicieron tremolar en señal de triunfo un poncho de colores argentinos, que hizo las veces de bandera. Hacía tres horas que duraba el fuego: la batalla estaba terminada: el ejército de las Provincias Unidas había vencido.

El fuego se suspendió por una y otra parte, y en la tarde ajustáronse las capitulaciones. Por ellas quedó estipulado, que al día siguiente saldrían de la ciudad con los honores de la guerra, a tambor batiente y banderas desplegadas, los restos del ejército español refugiados en ella, y que a las tres cuerdas rendirían las armas y entregarían sus pertrechos de guerra, obligándose por juramento, desde el general hasta el último tambor, no volver a tomar armas contra las Provincias Unidas hasta los límites del Desaguadero: concediéndose a los vencidos la devolución de sus prisioneros, en interés de que Goyeneche diese libertad a los que tenía del ejército argentino; y permitió a la guarnición de Jujuy retirarse libremente con sus armas, imponiéndose por única obligación el no causar daño alguno en su tránsito al interior.

Los trofeos de esta victoria memorable fueron: tres banderas, 17 jefes y oficiales prisioneros en el campo de batalla, 481 muertos, 114 heridos, y 2.776 rendidos, incluso cinco oficiales generales, 93 de clase de capitán a subteniente y 2.683 individuos de tropa: en todo, 3.398 hombres, que componían todo el ejército de Tristán, sin escapar uno solo. Además 10 piezas de artillería, 2.188 fusiles, 200 espadas, pistolas y carabinas, todo su parque, su maestranza y demás pertrechos de guerra. Los anales argentinos no recuerdan un triunfo más completo. La pérdida del ejército patriota consistió en 103 muertos, 433 heridos y 42 contusos: en todo 578 hombres"

EL ESCUDO POR LA BATALLA DE SALTA

El Supremo Poder Ejecutivo concedió a los dignos oficiales que se hallaron en la gloriosa acción de Salta un escudo de oro, á los sargentos otro igual de plata y á los soldados de paño, que tenga por geroglíficos una espada y un morrión en el centro y alrededor de la orla un letrero con la inscripción siguiente:

<<LA PATRIA Á LOS VENCEDORES EN SALTA>>

Anverso: Leyenda

<<LA PATRIA Á LOS VENCEDORES EN SALTA EN 20. D FEBRO. D 1813*>>

Entre palma y laurel

En el campo: dos manos unidas sosteniendo en alto un sable corvo con el gorro de la libertad y el todo encerrado dentro de un gajo de laurel y otro de palma.

Reverso: carece de él – Escudo metálico, ovalado y convexo con dos anillos para prenderse del uniforme.

Plata: Peso 14 grs. – Diámetro 52 x 40 mm

Acuñada en la Casa de Moneda de Potosí

Existen acuñaciones de la década del 1860 con el cuño original, los cuales se caracterizan por un mayor grosor.

En nota fechada en Tucumán el 9 de julio de 1814, escrita por FRAN^{co} FERNAND^z DE LA CRUZ al Sr. Secreto del Departamto de la Guerra Brig. D. Franco Xavier de Viana expresa:

Por el presente Correo he recibido los veinte escudos de oro q^e me remite V.S. de orn del Sup^{mo} Director p^a. q^e. Por mano del actual Comand^{te} del Regim^{to} de Dragones del Perú el Coronel Dn. Martín Rodriguez se distribuyan á los Oficiales de este Cuerpo, en consideración al mérito q^e contrajeron en la gloriosa acción de Salta: más como es mayor el numero de los oficiales de este y otros Cuerpos q^e se hicieron acreedores á la misma gracia p^r haber tenido igual parte en aquella importante acción, me ha parecido conveniente suspender por ahora la distribución y entrega de dos escudos h^{ta} q^e haya proporción de repartirlos á los demás q^e constan de las adjuntas relaciones afín de evitar el disgusto que les causaría, el q^e siendo iguales en el merito, no fuesen igualmte distinguidos con el premio, Lo q^e pongo en consideración de V.S. p.^a q^e elevándolo á la del Sup.^{mo} Director, se digne disponer lo q^e fuere de su Sup^r agrado.

Alejandro Rosa señala que se acuñaron 142 escudos de oro y 200 de plata. Repartiéndose 110 de aquellos y 3 solamente de estos, los restantes (30 y 197) fueron adquiridos en subasta pública, por los joyeros Yorsyth y Malter el 24 de mayo de 1822.

El escudo de paño es más grande que el de metal: la leyenda bordada con hilo de oro, la gorra de manga que sostiene el sable corvo, en seda encarnada y la espada en seda negra.



MEDALLA POR SALTA

Anverso: Leyenda: En la orla,

<<VICTORIA DEL VEINTE DE FEBRERO D MIL OCHOCIENTOS TRECE>>

En el campo, entre láurea :

<<SALTA>>

Y entre ambas inscripciones, corona de palma y laurel.

Reverso: En el campo:

<<LIVERTAD-DE LAS-PROVINCIAS UNIDAS-DEL RIO-DE LA PLATA>> inscripto en cinco líneas.

Debajo, trofeos: Banderas cruzadas, cañones, dos lanzas, una caja de guerra y pilas de balas, y el todo rodeado de corona de laurel.

En el canto, leyenda ***VIVA LA RELIGION LA PATRIA Y LA UNION***

Oro, Plata, Cobre: Diámetro : 48 mm

Solo se conoce un ejemplar de oro en la Tarja de Potosí.

Son raros los de cobre y existen reproducciones realizadas por Rosario Grande que se caracterizan por tener el canto liso y letras de tipología inglesa



Bibliografía:

Historia de los Premios Militares - Rodolfo Mom - Laurentino Vigil

Historia de las Medallas Argentinas 1747 - 1880 - Arnaldo Cunietti-Ferrando

BATALLA DE SAN LORENZO

3 de febrero 1813

Narración de Juan Parish Robertson, que en viaje hacia Paraguay, fué testigo de dicha contienda (Cartas sobre La Argentina en los primeros años de la Revolución - J.P. y N. Robertson . Biblioteca de la Nación - Bs. Aires 1915)

"Por la tarde del quinto día llegamos a la posta de San Lorenzo, distante como dos leguas del convento del mismo nombre, construido sobre las riberas del Paraná, que allí son prodigiosamente altas e inclinadas. Allí se nos informó haberse recibido órdenes de no permitir a los pasajeros proseguir de aquel punto, no solamente porque era inseguro a causa de la proximidad del enemigo, sino porque los caballos habían sido requisados y puestos a disposición del Gobierno y listo para, al primer aviso, ser internados o usados en servicio activo...Antes de desvestirme hice mi ajuste de cuentas con el maestro de postas y, cuando quedó arreglado, me retiré al carruaje, transformado en habitación, para pasar la noche, y pronto me dormí.

No habían corrido muchas horas cuando desperté de mi profundo sueño a causa del tropel de caballos, ruidos de sables y rudas voces de mando a inmediaciones de la posta. Vi confusamente en las tinieblas de la noche los tostados semblantes de dos arrogantes soldados en cada ventanilla del coche.

No dudé que estaba en manos de los marinos.<<¿Quién está ahí?>>, dijo autoritariamente uno de ellos. <<Un viajero>>, contesté, no queriendo señalarme inmediatamente como víctima por confesar que era inglés. <<Apúrese>>, dijo la misma voz, <<y salga>>. En ese momento se acercó a la ventanilla una persona cuyas facciones no podía distinguir en el obscuro, pero cuya voz estaba seguro de conocer, cuando dijo a los hombres: <<No sean groseros; no es un enemigo, sino, según el maestro de posta me informa, un caballero inglés en viaje al Paraguay>>.

Los hombres se retiraron y el oficial se aproximó más a la ventanilla. Confusamente como pude entonces discernir sus finas y prominentes facciones, sin embargo, combinando sus rasgos con el metal de voz, dije: <<Seguramente usted es el coronel San Martín, y, si es así, aquí está su amigo mister Robertson>>. El reconocimiento fue instantáneo, mutuo y cordial;...El coronel entonces me informó que el Gobierno tenía noticias seguras de que los marinos españoles intentarían desembarcar esa misma mañana, para saquear el país circunvecino y especialmente el convento de San Lorenzo. Agregó que para impedirlo había sido destacado con ciento cincuenta Granaderos a Caballos de su Regimiento; que había venido (andando principalmente de noche para no ser observado) en tres noches desde Buenos Aires. Dijo estar seguro de que los marinos no conocían su proximidad y que dentro de pocas horas esperaba entrar en contacto con ellos. <<Son doble en números, añadió el valiente coronel, pero por eso no creo que tengan la mejor parte del día>>.

...No tuve dificultad en persuadir al general que me permitiera acompañarlo hasta el convento. <<Recuerde solamente>> dijo <<que no es su deber ni su oficio pelear. Le daré un buen caballo y si ve que el día se pronuncia contra nosotros, aléjese lo más ligero posible. Usted sabe que los marineros no son de a caballo>>...

...Justamente antes de despuntar la aurora, por una tranquera en el lado de la construcción opuesto al río, llegamos al convento de San Lorenzo, que quedó interpuesto entre el Paraná y las tropas de Buenos Aires y ocultos todos los movimientos a las miradas del enemigo. Los tres lados del convento visible desde el río, parecían desiertos,

con las ventanas cerradas, y todo en el estado en que los frailes atemorizados podría suponer que lo habían abandonado en su fuga... Era en el cuarto lado y por el portón que da entrada al cuadrángulo y claustros que se hicieron los preparativos para la orden de muerte. Por ese portón San Martín silenciosamente hizo desfilar sus hombres y una vez que los hizo entrar en dos escuadrones al cuadrado, me recordaron, cuando las primeras luces de la mañana apenas se proyectaban en los claustros sombríos que los protegían, la banda de griegos encerrados en el interior del caballo de madera tan fatal para los destinos de Troya.

El coronel San Martín acompañado por dos o tres de sus oficiales y por mí, ascendió a la torrecilla del convento y con la ayuda de un antejo de noche y a través de una ventana trasera trató de darse cuenta de la fuerza y movimientos del enemigo.

...tan pronto como aclaró el día percibimos el afanoso embarcar de sus hombres en los botes de los siete barcos que componían su cuadrilla. Pudimos contar claramente alrededor de trescientos veinte marinos y marineros desembarcando al pie de la barranca y preparándose a subir la larga y tortuosa senda, única comunicación entre el convento y el río. Era evidente, por el descuido con que el enemigo ascendía el camino, que estaba desprevenido de los preparativos hechos para recibirlos...

Los hombres fueron sacados del cuadrado,...cada escuadrón detrás de una de las alas del edificio. ...San Martín después de decirme: <<Ahora, en dos minutos más estaremos sobre ellos, sable en mano>> San Martín había ordenado a sus hombres no disparar un tiro. El enemigo aparecía a mis pies seguramente a no más de cien yardas. Su bandera flameaba alegremente, sus tambores y pitos tocaban marcha redoblada, cuando en un instante y a toda brida los dos escuadrones desembocaron por atrás del convento y, flanqueando al enemigo por las dos alas, comenzaron con sus lucientes sables la matanza que fue instantánea y espantosa. Las tropas de San Martín recibieron una descarga solamente, pero desatinada, del enemigo: porque, cerca de él como estaba la caballería, solo cinco hombres cayeron en la embestida a los marinos. Todo lo demás fue derrota, estrago y espanto entre aquel desdichado cuerpo. La persecución, la matanza, el triunfo, siguieron al asalto de las tropas de Buenos Aires...La carga de los dos escuadrones instantáneamente rompió las filas enemigas y desde aquel momento los fulminantes sables hicieron su obra de muerte tan rápidamente, que en un cuarto de hora el terreno estaba cubierto de muertos y heridos.

Un pequeño grupo de españoles habían huido hasta el borde de la barranca; y allí, viéndose perseguidos por una docena de granaderos de San Martín, se precipitaron barranca abajo y fueron aplastados en la caída... De todos los que desembarcaron volvieron a sus barcos apenas cincuenta. Los demás fueron muertos o heridos, mientras San Martín solamente perdió en el encuentro, ocho de sus hombres.

Esta batalla (si batalla puede llamarse) fue, en sus consecuencias de gran provecho para todos los que tenían relaciones con el Paraguay, pues los marinos se alejaron del río Paraná y jamás pudieron penetrar después en son de hostilidades.

"La relación de Robertson, aunque curiosa y exacta en su fondo, no lo es en cuanto a varios detalles importantes, y deja mucho que desear como narración histórica. Da por ejemplo a San Martín 150 hombres, cuando solo tenía 120; dice que su pérdida no paso de 8 hombres, cuando fue casi el doble en solo muertos, sin contar los heridos; exagera la del enemigo, aseverando que no escaparon 59 hombres; y por último, hace decir al mismo San Martín que se había puesto en tres días a trote y galope desde Buenos Aires, en virtud de datos positivos que tenía el gobierno de que los españoles desembarcarían en San Lorenzo al día siguiente, lo que es inexacto." (Bartolomé Mitre – Historia de San Martín – Tomo I)

TESTIGO DE SANTA FE LA VIEJA (Cayastá)

Desarrollo económico

hacia el sistema monetario

Se la conoce como las Ruinas de Cayastá, Monumento Histórico Nacional desde 1957, el Parque Arqueológico "Santa Fe la vieja" se encuentra a noventa kilómetros al norte de la Ciudad de Santa Fe, por el camino de la costa (Ruta Provincial N° 1), en la localidad hoy denominada Cayastá. El topónimo "Cayasta" tenía su existencia en el siglo XVII (Aparece por primera vez en un documento del 1607), denominando primero un paraje, una estancia y su encomienda indígena, y luego una Reducción, treinta leguas al norte de Santa Fe en la zona de los Saladillos, cercano al actual San Martín Norte. El segundo emplazamiento de la Reducción se forma en la actual población de Cayastacito con el nombre de "Cayastá Chico". Hacia 1794 la Reducción se traslada a la margen del río San Javier, En 1795 aparece por primera vez el nombre de "Cayastá Nuevo", en el mapa del Gobernador Castañaduy. La reducción "Cayastá Nuevo" desaparecerá paulatinamente y alrededor de 1840, solamente quedaban un mísero rancherío y algún tolderío. Mediante decreto del gobierno de la provincia, el 16 de febrero de 1865 autoriza "la traza de un pueblo a la margen del río San Javier en el paraje denominado Cayastá". En 1866 se decreta la expropiación de las tierras y el decreto definitivo fue el 28 de mayo de 1867.

El lugar elegido, si bien no era el mejor, se encontraba a mitad de camino tanto de Asunción como de Buenos Aires. Dicha ciudad "debe su fundación a la necesidad de asegurarse el tránsito, comunicación y comercio del Paraguay con el Perú y Chile", "era materialmente imposible transitar por el dilatadísimo territorio que separaban las aguas del Paraná de la provincia del Tucumán,

mucho más cuando estaba poblado de innumerables tribus salvajes". (Urbano de Iriondo).

Aquel domingo 15 de noviembre de 1573, se realizó el acto fundacional en medio de la plaza, lugar en el se plantó el "rollo", símbolo de la autoridad del Rey, Los primeros pobladores, en un gran número mestizo (los mancebos de la tierra), se asentaron en solares (terrenos de un cuarto de manzana) repartidos por Garay, donde edificaron sus casas. En la época en la que Garay funda Santa Fe, se puede estimar en 150 habitantes su población total, y en 2500 en la del traslado de la ciudad.

Se sabe que sus habitantes abandonaron perseguidos por las inundaciones y los ataques de los indios y que bajo el agua quedó parte de la Plaza de Armas, la casa del fundador, la iglesia principal, el colegio de los Jesuitas y la iglesia San Roque.

Sus comienzos no fueron sencillos a pesar de la supuesta tranquilidad en la que transcurrieron las primeras décadas, porque aproximadamente hacia el 1625 una alianza de indios Abipones, Calchaquies, Callages, Mogolas y Naticas sitian el poblado y por poco no le dan fin, de no ser por la ayuda enviada por el Gobernador y Capital General de Buenos Aires, Mendo de la Cueva y Benavides. A pesar de la derrota sufrida, en 1652 y tras de cinco años de hostigamiento, vuelven a intentar tomar la ciudad, obligando a los pobladores a efectuar el traslado al actual sitio.

Las ruinas tienen un atractivo especial, son de las pocas en Sudamérica que quedaron intactas, Esto es, que no fueron des-

truidas para erigir una nueva ciudad.

La vida en Santa Fe la Vieja acontece en el período histórico de los reinados de Felipe II (1556-1598), Felipe III (1598-1621) y Felipe IV (1621-1665).

Con la conquista, el Estado Español fijó una política monetaria para esta tierras, pero no tuvo en cuenta ni las extensiones del dominio, ni las posibilidades económicas en las regiones, solamente en algunas abundaba el oro y la plata, estas diferencias suscitaron innumerables inconvenientes en el comercio que afectó el valor de la moneda.

Mediante Real Cedula del 20 de Diciembre de 1505, se determinó el valor legal de las monedas para el nuevo territorio. El denominado "peso Castellano", en las tierras de su origen tenían un valor de 580 meravedíes, mientras que aquí en América cada "peso Castellano" equivalían a 450 meravedíes, por lo que los comerciantes aprovechaban estas diferencias llevándose principalmente oro a un costo muy inferior al precio real. Pero no en todo el territorio conquistado existía la posibilidad de circulante.

Faltando éste, "el lienzo, los cuños de hierro, la yerba del Paraguay, y otras mercaderías" suplían al dinero. Esos géneros eran avaluados por el vecindario o por el Cabildo. Según el género o mercadería que se usaba para la transacción y la moneda recibía distintos nombres: así tenemos la "moneda de lienzo. Se usaba el lienzo en las transacciones comerciales, cada artículo valía tantas varas de lienzo y de esa manera se hacía la equivalencia: la "moneda de la tierra" era la denominación que se daba al pago con productos o ganados: vara de lienzo de algodón, arroba de yerba, arroba de tabaco, etc. (J.C. Pistone)

Así, como sucedió en Asunción y Buenos Aires, Santa Fe no fue la excepción respecto a la escasez o falta de numerario, produciendo serios problemas en la actividad comercial y social.

Santa Fe la Vieja, era el sitio de conver-

gencia hacia Buenos Aires, Asunción, Córdoba y Cuyo, con Tucumán y el Alto Perú, a pesar de encontrarse en una región que otorgaba enormes facilidades para la cría de animales y para determinados cultivos, era el fiel reflejo de las duras condiciones de vida que debían soportar sus habitantes, es decir una población muy pobre, tan pobre que a lo largo de los años que transcurrió tuvo varios éxodos parciales, éstos no solo se producían por las nimias condiciones económicas, sino también por el acoso de las hostiles tribus del norte y por las inundaciones, tanto del Paraná como del Salado, a tal punto que quedaban aislados por meses.

El fuerte en lo que hoy denominamos "producción primaria" se componía de gran cantidad de ganado (mayor y menor) y una muy importante producción de algodón (sumado al que provenía de Corrientes y Asunción), además de manufacturas o artesanías para consumo de la comunidad. Al ser una economía de subsistencia y ante la falta total de metálico se adoptó el trueque como sistema de negociación y se buscó la referencia que serviría de modelo.

Como decíamos antes, la gran cantidad de algodón, llevó a que esta materia prima textil, a través de la confección del lienzo (no solo como mercadería), pasara a emplearse como signo monetario,

El 1º de Enero de 1575 el Procurador solicita al Cabildo de la ciudad que se pusiera precio al hierro y al acero, al lienzo, al maíz y el queso, para que haya peso y medida, dice el acta, y los que venden o trabajan para terceros, "sepan lo q, an de llevar e nosotros lo q. avemos de dar", Por lo tanto el sustituto de la moneda de plata era la "vara de lienzo" con la que establecía el equivalente en productos de la tierra, la llamada "moneda de la tierra" o "peso hueco", es el producto que el Cabildo establece como unidad de cambio (Tierra, para aquel entonces, se considera "ciudad" o "país"). La moneda, probablemente desde su fundación, es la "vara de lienzo". (Unidad de longitud, de algodón probable porque en Paraguay era el sistema que regía al mo-

mento de la fundación, como bien explicábamos antes, y las actas anteriores desaparecieron), quizás deba tener relación con los trueques que se hacían en Castilla, era el equivalente a 0.8359 metros, es decir tres pies, , el Cabildo mediante su Procurador, va instrumentando precios de los bienes y servicios artesanales y de la moneda con la debían pagarse los diferentes trabajos (16.01.1575), "nas botas, dos varas de lienzo", "unas espuelas, cuatro varas de lienzo". Duraría muy poco. El 22 de junio de 1576, se establecía precios a numerosa cantidad de artículos, pero notamos con sorpresa un aumento en los mismos, respecto al año anterior. En 1577, el lienzo tiene que ser reemplazado por su gran escasez (la escasez se daba principalmente por factores climáticos). Entonces el Cabildo de Santa Fe, en la sesión del 7 de junio de 1577, resuelve que las transacciones se efectúen con "vacas, ovejas o cabras... y puercos cebados o por cebar.." y además con "pellejos de nutrias o de otros cualquiera géneros de animales y cueros crudos así de vaca como de ciervos adobados como de adobar..".

Fue Garay quién trajo en la expedición ovejas y cerdos (especies que se piensa fueron introducidas al Paraguay por Nufrio de Chávez, traídas a su vez del Perú). Estos equivalentes se justificaban sobremanera dado la calidad de los suelos en tiempos benignos y en consecuencia la facilidad de reproducción de las especies, principalmente la hacienda cimarrona, que llegó a creerse interminable consecuencia de su extraordinaria propagación. Es posible que se hayan originados incipientes vaquerías, es decir, que se organizaban grandes "juntadas" o "recogidas" (agrupamiento de ganado silvestre) con el propósito de sacrificarlas y "cuerearlas". Décadas más tarde el Cabildo autorizaría salir a realizar la matanza de ganado cimarrón . Se denominaba "vacar" a esta acción, y lo llevaban a cabo los habitantes de la campaña, hombres diestros con el rodeo y hábiles con el lazo, como así a despellejar al animal. A estos hombres que participaban en las vacadas se les llamó "gauderio" (forma evolutiva del "gaucho", que luego haría su aparición

en el siglo XIX) y trabajaban, por lo general cuando tenían necesidad de yerba y de tabaco. Con el producto de estas vacadas se podían terminar "obras públicas" (Obras para la comunidad), tal el caso de iglesias, cárcel, etc.

Para ese momento de la ciudad, esa moneda establecida (Moneda de la tierra), era la más indicada, ya que la labor de más preponderancia era la pastoril. Dicha actividad se hace fuerte en la economía local, sea para subsistencia o para el logro de bienes, y así poder intercambiar por otros productos imprescindibles.

Como consecuencia de la variedad de las "monedas de la tierra" que se iba agregando, y los distintos valores de cada una de ellas, creó cierta confusión en las transacciones y pagos, dándose situaciones de perjuicio tanto para el vendedor como para el comprador, siendo motivo de un malestar que las autoridades se apresuraron a salvar, con el objeto de brindar a los comerciantes "de fuera" seguridad en sus actividades, y mantener la concurrencia de estos a la ciudad.

Por última vez, el Cabildo (09.01.1581) tasa bienes y productos en la "moneda de la tierra" y años más tarde (07-01-1581) se comienza a tasar en equivalentes monetarios y se lo realiza en pesos de ocho reales.

A fines de 1594 retornados el lienzo y sayal como monedas (el primero es la tela de algodón, lino o cáñamo y el segundo en la tela de lana), a pedido del Procurador general de la ciudad, se establece el valor de esas unidades, determinándose "que la vara de sayal valga a peso y medio en reales y el lienzo de algodón a seis tomines". (Tomín: sinónimo de real Octava parte). Dada la confusión en cuanto a las medidas que debían tener el lienzo y del sayal, el Cabildo fija la medida de estas telas que serían inspeccionadas por el "Fiel Ejecutor".

A pesar de ser complejo, y de tener algunas fluctuaciones, las autoridades del Cabildo hacen lo posible para intentar lograr el equilibrio en las actividades comerciales.

Los tiempos en Santa Fe la vieja van pasando junto con las dificultades, penurias y pobreza.

Fue en 1622 que, mediante gestiones efectuadas desde Perú y con el fin de asegurar su monopolio, se establece en Córdoba una Aduana seca, en donde las mercaderías procedentes de Buenos Aires debían abonar el 50% de su valor en impuestos, y en marzo del año siguiente fue prohibido que la plata de Potosí pasara más allá de la Aduana. Con esto se lograba aislar a la capital del Río de la Plata, consecuentemente a Santa Fe, pero la diferencia radicaba que Buenos Aires podía resistir su situación gracias al auge e incremento que tomó el contrabando, especialmente con luisitanos e ingleses.

“El dinero acuñado o sellado no tenía circulación en Santa Fe. Las ricas y productoras regiones del Perú lo absorbían todo, pero además de esa natural concentración propia de los centros poderosos, la política monopolista del reinado español, impedía y dificultaba que llegase hasta el Río de la Plata para afianzar el dirigismo económico con que usufructuaba el estado pastoril de esta zona”. (A. Roverano).

Al año siguiente (31.01.1623), el Procurador General solicita al Cabildo que toda operación de compra de vacunos por parte de comerciantes “de fuera” deben concentrarse en plata, “para beneficio de los vecinos”, que se veían siempre perjudicados en la venta de sus animales por los comerciantes que vendían sus “ropas” a un muy alto costo.

El 15 de enero de 1624 el Cabildo peticiona mediante el Apoderado de Santa Fe Hernando Arias de Saavedra (Hernandarias), a Alonso Pérez de Salazar a cargo de la gobernación del Río de la Plata, permita la introducción de plata acuñada a la ciudad y permitir el arrendamiento de los diezmos eclesiásticos en hierro y reales, por mitades y no en plata solamente. También solicita una aduana como en Córdoba, y que a los jueces y escribanos se les pague en hierro y plata. Aunque escasamente, este

es el momento de la aparición del metálico en la población.

El 23 de junio de 1625, se decreta el precio máximo para el ganado vacuno, por ser la moneda de la ciudad, con el fin de poner límites a los excesos de los comerciantes en usufructo de la población. Además, ese año, el Cabildo deroga y fija como pagar los nuevos diezmos, dado que eran demasiado los existentes.

En la práctica diaria era muy difícil la circulación de monedas, salvo alguna época próspera o algún negocio con el Perú (principalmente el del ganado mular). La “moneda de la tierra” era la que tenía la verdadera circulación, y siempre las autoridades municipales hicieron lo posible para lograr equilibrio en las finanzas de la población.

En 1638 no existía la circulación de la plata porque “Su majestad prohíbe su entrada”. Entre tantos vaivenes, Santa Fe la Vieja, seguía su curso.

“El problema de Santa Fe no residía en la escasez de numerario sino en las pocas posibilidades de su comercio. La falta de unidades monetarias, aun influyendo las disposiciones restrictivas de la política monopolista de la corona con respecto al Río de la Plata, era la consecuencia del corto movimiento de su tráfico. Ese fue el problema permanente y nunca solucionado de Santa Fe la Vieja. En él residieron los obstáculos que trabaron su crecimiento, y de sus efectos nacieron los padecimientos que debieron soportar durante 87 años que permaneció en el sitio señalado por el vizcaíno. El problema de la moneda constituyó un aspecto, nada más, del problema fundamental de su supervivencia” (A.Roverano)

Hubo complicaciones con la circulación de monedas, no solo por su escasez y una falta de política atinada, sino que con la aparición del escándalo de Potosí tuvo también su repercusión localmente, como se observa en un documento del 15 de mayo de 1648 en el cual menciona la defraudación llevada a cabo por las acusadas haciendo “sudar la moneda”, lenguaje de aquel entonces, pero muy entendible, es decir que

mediante un instrumento gastaban la moneda por sus bordes, "guardándose" algo de plata.

El 21 de abril de 1649 el Procurador de la ciudad presenta en el Cabildo una "petición" en la cual se planteaba el problema de la mudanza. El 16 de setiembre de 1650 se autoriza el traslado, llevando al nuevo sitio "la traza actual de la ciudad" Entre 1651 y 1660 se efectúa el desplazamiento hacia el nuevo destino, respetando el emplazamiento de plazas, iglesias, cabildo y casonas.

Santa Fe la Vieja, luego de ser abandonada, nunca fue olvidada. No solo la tradición oral señalaba a Cayastá como el lugar de Santa Fe la Vieja. En un trabajo del Dr. Busaniche menciona distintos documentos que van desde 1862 con un informe de Urbano de Iriondo, Domingo Crespo, el agrimensor Cayetano Livi, Director del Dep. Topográfico (1864), Diego de Alvear (1882), Gabriel Carrasco (1887), Antonio Zinny (1879 y 1882), Estanislao Zeballos (1883), Ramón J. Lassaga (1896), Benigno T. Martínez (1890 y 1900), Fray Vicente Colone (1897). El citado Carrasco en su obra "Primer Censo General de la Provincia" nos cuenta: "El paraje en que existió la ciudad primitiva se conoce auténticamente porque aún quedan vestigios de la antigua fundación que hemos podido constatar personalmente. Como hecho notable haremos constar que el río San Javier ha socavado las barrancas en el sitio en que se encontraba la antigua ciudad de manera que hoy navegan grandes navíos por sobre los sitios en que el conquistador Garay hizo la fundación".

Cuando se cumplían los 350 años de la fundación de Santa Fe. Hacia el año 1923, y no habiendo en esa época caminos transitables, las autoridades del Gobierno de la Provincia, se dirigen por el río en vapor al sitio en el que se efectuaría una ceremonia y el descubrimiento de una placa de bronce en el monolito, en homenaje del aniversario del asentamiento.

Pasaron los años, y recién en noviembre

de 1939 un grupo de personas a cargo del Ing. Domingo I. Sánchez, se dirigió al sitio de la antigua ciudad, para realizar los arreglos necesarios para que las autoridades provinciales del momento (Gdor, Manuel María de Iriondo) colocasen una placa en el monolito existente. Esa avanzado para preparar lo que sería el acto de conmemoración de los 366 años, halló en la barranca, muy cercano a dicho monolito, una bolsa conteniendo un sello y monedas de oro y plata, aparentemente pertenecientes a Juan de Garay, el fundador de la primitiva Santa Fe. Así dan fe las actas confeccionadas para tal ocasión. El destino de lo encontrado, como es de suponer, no lo conocemos. A raíz de esta serie de hallazgos, por iniciativa del Sr. Gobernador, la Dirección de Obras Públicas, nombra personal técnico competente para realizar estudios en el lugar, en el que se encuentran monedas, utensillos, tejas, y algunos otros elementos más, y se piensa que podría pertenecer a Santa Fe la Vieja.

Los años siguen pasando, posiblemente la depredación en el lugar también, y recién en 1.949 (por ley de la provincia N° 3.361 del 21 de julio de 1848) se dispone buscar los vestigios de la primera fundación.

La excavación estuvo a cargo del doctor Agustín Zapata Gollán, quien relata **"Una serie de visitas en el lugar, y algunos sondeos me llevaron de inmediato a la convicción de que allí habían existido por lo menos, algunas construcciones del período hispánico. Por otra parte, los pobladores de esta zona, que la conocían como Santa Fe la Vieja, descubrían periódicamente medallas, fragmentos de cerámica y otros objetos de origen indudablemente español, en los derrumbes de la barranca provocados por la erosión,**



Zapata Gollán durante la excavación de Santa Fe la Vieja

y los colonos que cultivaban la zona, solían descubrir fragmentos de tejas al remover la tierra con el arado. Con estos antecedentes, en el mes de julio de 1.949 inicié los trabajos comenzando por la loma, la de mayor altura de una serie de lomas más pequeñas, orientadas todas de norte a sur, donde se habían colocado en el pilar de mampostería, las placas en homenaje al fundador de la ciudad tributado por los dos gobernadores de la provincia, los doctores Enrique M. Mosca y Manuel M. de Iriondo, en los años 1923 y 1939 respectivamente."

Zapata Gollán atribuye esas ruinas coloniales a Santa Fe la Vieja, la primitiva fundación que fue posteriormente trasladada a su actual emplazamiento. Surge inmediatamente un grupo opositor a esta teoría, La Academia Nacional de Historia, manifestando que las ruinas halladas no eran sino restos de una reducción de origen indígena que existió allí en el S. XVIII. Comienza la polémica.

De los pozos de basura, de algunos pequeños "tesorillos" de determinadas casas o iglesias, se fue reuniendo casi un centenar de piezas, en su mayoría macuquinas. Estudiadas minuciosamente en 1950 por Humberto F. Bursio, quien hace mención a unas treinta y cuatro piezas, y en un estudio posterior (más minucioso. principios de la década del '70) del material numismático hallado y que había aumentado en años siguientes con nuevas excavaciones a noventa y cuatro. Luis María Novelli y Fernando Chao (h), pudieron confirmar la fecha tope pues no apareció ninguna puesta posterior a 1660, y también encontraron que la generalidad de las piezas eran potosinas y ninguna española, lo que daba la idea de cual era el sentido del movimiento comercial en la época (Ruta comercial, Córdoba, Tucumán, Salta, Potosí) se ve que se trata de monedas en su conjunto de muy baja denominaciones: ½, 1 y 2 reales, más dos piezas de 4 reales, casi todas potosinas y todas ellas anteriores a 1653, excepción de la única pieza de 8 reales que es de 1658. **"la pérdida de una pieza de valor tan**

alto para una sociedad pobre como era la de esa población en aquella época, es justificable por grandes cambios producidos por un traslado total. En efecto, Santa Fe mudó su ubicación entre 1.651 y 1.660, por ende, las ruinas existentes son anteriores a esa fecha y solamente podrían corresponder a esta población. (F. Chao).

La Academia Nacional de Historia, luego de una larga polémica, confirma el 31 de marzo de 1.952 el hallazgo de la antigua ciudad. Gracias a distintas pruebas y evidencias (Entre ellas las monedas) se tuvo la certeza que las ruinas pertenecían a Santa Fe. Termina la polémica y el gran disgusto que esto le ocasionó a Zapata Gollán.

Jorge A. Ermaccora

Publicado en la Revista Folios Numismáticos N° 1- año 2006 - CE.NU.SA.

Bibliografía:

Agustín Zapata Gollán; **"La urbanización Hispanoamericana en el Rio de la Plata"** Imprenta Oficial de la Pcia.de Sta.Fe. 3º edición -1981

Juan M. Vigo; **"Porque desapareció la primera Santa Fe"** Todo es Historia N° 2 - 1957.

Andrés A. Roverano; **"Santa Fe la Vieja".** Ministerio de Educación y Cultura . Santa Fe 1960

Humberto F. Burzio: **"Las piezas numismáticas encontradas en Santa Fe la Vieja (Cayastá) han sido batidas con anterioridad a 1.660"** Conferencia pronunciada en el Museo Etnográfico de Santa Fe - 16.10.1954

Luis María Novelli y Fernando Chao (h); **"Estudios sobre monedas halladas en las ruinas de la primitiva Santa Fe"** VIII Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística. San Nicolás 11,12 y 13 de junio de 1988.

Fernando Chao (h); **"La Numismática como ciencia auxiliar de la Historia"** 25 Aniversario - Círculo Numismático Rosario.1977



Sor Josefa Diaz y Clusella en 1894
Fotografía tomada por Ignacio Durán en Córdoba

UNA MEDALLA A LAS ARTES SANTAFESINA

SOR JOSEFA DIAZ Y CLUCELLAS

**“El más antiguo
reconocimiento de
un cuerpo colegiado
nacional a un artista
plástico argentino”**

Hija de Don Diego Díaz y de Doña Mercedes Clusellas, nació en Santa Fe el 13 de abril de 1852. Su padre había podido reunir una fortuna considerable con su flotilla de barcos a velas, prestando un servicio de cabotaje hacia Buenos Aires y al Paraguay.

Frente al puerto levanta su vivienda familiar, casa que aún existe en la esquina de las calles Rioja y San Luis, y que en aquellos años, era la ribera del río que hacía una gran curva por donde hoy se encuentra la Plaza Colón o como la conocen los santafecinos, La Plaza de las Palomas. En ese tramo se anclaban los lanchones que llegaban cargados de sandías, de charque y de tabaco.

Lógico es pensar que la joven “Pepa”, como se la llamaba a Josefa Raymunda Hermenegilda, desde la azotea de su casa, plasmaba en el lienzo aquél paisaje fluvial que se presentaba frente a sí.

En su juventud Pepa Díaz tuvo libertad y dinero que empleó para las dos grandes vocaciones de su vida, la caridad cristiana y el arte. Repartió su dinero, legado en herencia por su padre al ser única hija, en limosnas y donaciones y contribuyó a levantar asilos, hospitales y casas de huérfanos.

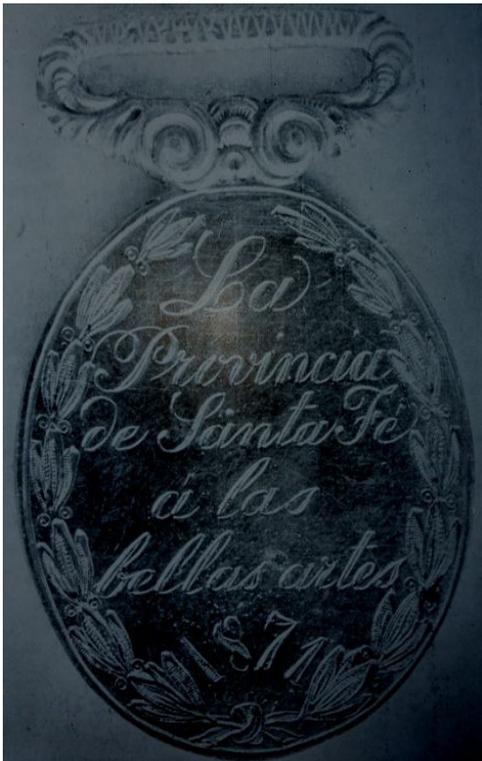
La insistencia de su maestro de pintura, Héctor Facino, sumado a su afición al arte, la llevó a pintar sin descanso. Fue una excelente retratista, pintora costumbrista y de naturalezas muertas. Sus obras religiosas hoy pueden apreciarse en algunas iglesias de Santa Fe.

Su fama como pintora traspasó los límites provinciales, y pronto comenzaron a llegarles encargos de Entre Ríos y Buenos Aires, que ella rechazaba cuantas veces pudo. Sin embargo tuvo que colaborar con el gobierno provincial, que le solicitó su habilidad en la pintura para homenajear a próceres y gobernantes de provincias hermanas, como fue el cuadro que realizó de Justo José de Urquiza.

Por esa colaboración, en 1871 la H. Asamblea de Representantes de

la Provincia, sancionó con fuerza de Ley: **"Acordar a la señorita Josefa Díaz, retratista al pincel y en honor a su talento, una medalla de oro, costeadada por el tesoro de la Provincia. La medalla tendrá una pulgada y medio de diámetro y llevará en el anverso una corona de laurel y la siguiente inscripción <<LA PROVINCIA DE SANTA FE, A LAS BELLAS ARTES. 1871>> En el reverso un caballete, pinceles, paleta y los signos alegóricos con esta inscripción <<AL TALENTO, GLORIA Y ESTÍMULO>>** En el campo la inscripción JOSEFA DIAZ.

En el exergo Caccia (grabador: Santiago Caccia)



Ese mismo año, el gobernador Don Simón de Iriondo promulga y cumple personalmente el justiciero homenaje de la Asamblea de Representantes. .Pepa Díaz contaba con 19 años de edad.

En mayo de 1894 ingresó a la orden de las Hermanas Adoratrices, tomando el hábito en Córdoba. Antes se presentó a la Hermana Superiora del convento y le expresó que renunciaría al mundo a condición que le permitieran vivir en el convento con su anciana madre, las dos mulatas que le habían servido toda su vida y el perro que la acompañaba siempre. Su pedido fue aceptado en vista a los numerosos reconocimientos de Pepa Díaz y de los afectos entrañables que envolvía su pedido. Así fue como desde ese año, la pintura se convirtió en Sor Josefa Díaz y Clucellas.

Muere el 24 de setiembre de 1917 en Villa del Rosario, provincia de Córdoba. El Museo Municipal de Artes Visuales de Santa Fe, lleva su nombre.

La medalla forma parte de la colección del Museo Marc de Rosario.

Imagen del reverso gentileza del Lic. Arnaldo Cunietti-Ferrando

Fuente: Museo Provincial de Bellas Artes Rosa Galisteo de Rodriguez. 100 años de pintura Santafesina

LA MONEDA EN EL REINO DE GUATEMALA

La expedición que sale de México el 13 de noviembre de 1523 al mando de Pedro de Alvarado funda la primera ciudad en Guatemala en Iximché el 25 de julio de 1524. Ante los constantes ataques que dicho asentamiento es sometido por parte de los aborígenes, la misma es abandonada y se traslada al valle de Almolonga, conocida actualmente como Ciudad Vieja, la que es destruida por una inundación el 11 de setiembre de 1541, que obliga a trasladarse al valle de Panchoy, fundándose la ciudad de Los Caballeros de Guatemala, la 3ra. Capital del Reino de Guatemala (actual Antigua Guatemala) y que permanece hasta 1773 cuando fuera destruida por los terremotos de Santa Marta.

Este territorio rico en metales preciosos, hace que el oro, principalmente, empiece a utilizarse como moneda en algunas transacciones comerciales.

Ya en las actas de agosto de 1525 se puede leer que el Ayuntamiento de Guatemala instalado en Iximché, se pone de acuerdo con el Capital General para disponer que la moneda legal fuese de oro bajo llamado Tepuzque con la que se pagaban los tributos y los sueldos. El oro de alto quilataje

era para ser enviado a los Reyes de España y para los conquistadores.

También la plata era utilizada como moneda, teniendo conocimiento del uso de "planchuelas de plata". Por mandato fechado el 28 de febrero de 1652, se ordena rescatar las planchuelas en las minas de Tegucigalpa, recordando además el uso obligatorio del quinto real.

"El descubrimiento de grandes cantidades de oro y plata en el Nuevo Mundo, obliga a las autoridades reales a tomar las primeras disposiciones legales estableciendo que la mitad del oro obtenido correspondería a la Corona, la cual se redujo posteriormente a un tercio en 1503 y a un quinto en 1504. Así el Quinto real se transformó en el impuesto mediante el cual un 20% del total de las extracciones de oro y plata correspondía a la Corona"

Era una forma de controlar los metales e incluso prohibía a los particulares tener oro, plata, piedras preciosas y perlas sin la respectiva



Estampado del quinto real
Corona y Santiago de los Caballeros

colocación del quinto, con el estampado de una corona y en ocasiones la colocación adicional de un distintivo del lugar de procedencia, por ejemplo el escudo de los Caballeros de Guatemala.

Las primeras acuñaciones se realizan en el año 1536 en México, convirtiéndose en la primer casa de Moneda en América, y como consecuencia de la proximidad con el Reino de Guatemala, estas monedas comienzan a circular en la misma. Otras cinco casas de monedas se crean durante el siglo XVI. Santo Domingo en 1542, Lima en 1572, La Plata (Bolivia) en 1573, Potosí en 1574 y Panamá en 1580, por lo que también todas las acuñaciones de dichas Cecas comienzan a integrar el circulante no solamente de Guatemala, sino también del resto de los dominios españoles.

El circulante en el Reino de Guatemala provenía principalmente del comercio exterior que se realizaba principalmente con el Virreinato de la Nueva España y del Perú, exportándose grandes cantidades de cacao, producto considerado como el de más alta calidad de todas las colonias.

Pero el auge comercial alcanzado durante el reinado de Carlos V (1517-1556), comienza a declinar durante el reinado de Felipe II (1556-1598)

La crítica situación financiera del Reino, se vio aún más complicada a mediados del siglo XVII durante el reinado de Felipe IV (1621-

1665).

La Casa de Moneda de Potosí venía acuñando desde 1640 moneda con valor de 8 y 4 reales de plata con una liga mayor a la establecida por la ley que de acuerdo a las ordenanzas de 1497 había fijado en 11 dineros 4 granos equivalente a una fineza de 0.930555 milésimas. El escándalo tomo graves proporciones al calcularse en aproximadamente en un 25% el déficit de plata en las monedas acuñadas.

La circulación de la moneda de Potosí se había extendido a toda América y a las naciones europeas con quién España tenía intercambio comercial, las cuales al tener conocimiento de la moneda feble, comenzaron a restringir su aceptación, con las consecuencias lógicas que esto generó a la Corona española.



Moclón con corona incusa

Monedas contramarcadas con coronas - Moclones



Moclón con corona ancha

Para solucionar esta situación, Felipe IV, sanciona la Pragmática del 1º de octubre de 1650 mediante la cual se ordena *"que toda moneda falta de ley que hubiere del Perú, se reduzca en las Casas de Moneda de estos Reinos, para que allí se funda, afine y ponga a ley"*, y además *"reduce los reales de á 8 al precio de 6, y los de á 4 al de 3"*.

Mientras en otros lugares se prohibía la circulación, esta moneda seguía entrando al Reino de Guatemala. *"En las provincias de Guatemala no solamente corría en todas partes, sino que lo estaban trayendo y resbalándose de todas las otras provincias, donde estaba rebajada, y llevándose la moneda mexicana, de que no ha quedado, sino mui poca"*. Es así que el 16 de mayo de 1653, las autoridades de la Real Audiencia de Guatemala daban cumplimiento a la pragmática del 1º de Octubre de 1650, prohibiendo

la circulación de las monedas macuquinas febles que en Guatemala recibieron el nombre de **Moclona o Moclonos** y en otros lugares se las denominó **"perule-ra"** por su procedencia.

Además se ordenaba que "los que no quisieran perder su dinero, puedan ocurrir con él á la caja, para ensayar el que estuviese bueno, y reducido á planchas reselladas, poderlo mandar acuñar, donde haya casa de moneda".

En Guatemala se decide no devaluar la moneda como mandaba la pragmática, sino prohibir la circulación de las monedas de 8 y 4 reales y dejar solamente en circulación los moclonos de 2 reales para las transacciones pequeñas.

A partir de 1652 Felipe IV y con el propósito de poner fin a la problemática origi-

nada por la moneda adulterada acuñada en la Casa de Moneda de Potosí, resuelve cambiar el diseño de la moneda macuquina, dejando de lado el escudo de armas anterior y adoptando el esquema de las dos columnas de Hércules con las olas del océano en la parte inferior, la inclusión de las siglas de la Ceca de cada reino y del ensayador a cada lado de las columnas, la denominación en reales y el año de acuñación entre las columnas; y la leyenda PLUS ULTRA en la parte central de la moneda.

En un intento de solucionar la crisis monetaria del Reino de Guatemala, la Corona de España, manda a resellar la moneda de dos reales que debían quedar en circulación y destruir la totalidad de la moneda falsa. Como no se podía dejar a todo el Reino sin circulante, este resello de corona le



*Corona estrecha sobre 2 reales
potosinos : ensayador Zambrano*



Macaco de 1/2 real 1733

Primer año de acuñación de Guatemala



Macaco de 1 real 1733



Macaco de 2 reales 1733

daba legitimidad a los mo-clones y estos quedan circu-lando para realizar peque-ñas operaciones.

"Mandaban y mandaron que de los reales de a dos del cuño del Perú solo corran los de pilares y los rea-les de a dos demás cuños del Perú no corran desde luego hasta que como por este auto se manda se re-sellen con el sello del Quinto Real (corona) que esta en la Real Caxa desta Corte y re-sellados en esta forma corran en el antiguo valor de dos reales"(Auto del 5 de mayo 1662).

Esta resello de corona no solamente se realiza en la ciudad de Santiago de los Caballeros, sino también en Honduras (Comayagua y Tegucigalpa) y en León, Nicaragua. *"La moneda de reales de dos del cuño antiguo del Perú se traiga a la Real Caxa desta Corte menos la moneda deste genero que ubiere en las provincias de Nicaragua, Costa Rica, y Nicoya por su distancia se ha de resellar en la Real Caxa de la ciudad de Leon con asistencia del Sr. Lizen-ciado Don Pedro Frasso fis-cal desta Real Audiencia Vi-*

sitador de aquella provincia y la moneda de la Provincia de Comayagua y minas de Teguzigalpa se á de resellar en las Caxas Reales de Co-mayagua y Minas..."

Existe una variedad de re-sellos de corona que varían entre sí en estilo y tama-ño. A pesar de la legiti-midad que le daba el resello, esta moneda nunca tuvo una buena aceptación entre la población y su extinción dentro del circulante de la época se fue dando gradual-mente.

El Reino de Guatemala no contaba con su propia casa de moneda lo que hacía di-ficultosa las transacciones comerciales por la falta de moneda circulante. En el si-glo XVII ya América contaba con 9 cecas, la última y por poco tiempo, la de Cuzco en 1698.

En 1731 se autoriza la fundación de la Casa de Mo-neda de Guatemala comen-zando la acuñación en 1733 con los cuños traídos de México, así como las herra-mientas necesarias y el per-sonal técnico encargado del funcionamiento de la Casa de Moneda. El presbítero José Eustoquio de León es encomendado en la direc-ción del establecimiento.

El 19 de marzo de ese año se acuñan las primeras monedas que fueron 5 doblones de a 16 (pesos, o sea doblones de 8 escudos; 16 pesos equivalían a 8 escudos – 1 peso equivalía a 8 reales; y 16 reales – 2 pesos – equivalían a 1 escudo).

Las primeras monedas eran redondas dando cumplimiento a las ordenanzas de Sevilla de 1728, pero como consecuencia de las dificultades técnicas y la falta de personal, solamente durante tres días se fabrican este tipo de monedas, continuándose acuñando a martillo, las cuales fueron conocidas como **macacos** y eran piezas irregulares. *"El director de la Casa de Moneda solicita el 21 de marzo de 1733 se le autorice dos concesiones: acuñar la moneda de oro (con su cordoncillo) en cospeles de tamaño reducido y acuñar las monedas de plata en cospeles irregulares de tamaño reducido, sin cordoncillo... por falta de tiempo y operarios"*. Dicha solicitud es aprobada.

La Casa de Moneda funcionó entre 1733 y 1773 en la actual Antigua Guatemala, acuñándose monedas de plata de ½, 1, 2, 4 y 8 reales y de oro en 1, 2, 4 y 8 escudos.

En las acuñaciones realizadas a martillo entre 1733 y 1753, no se puede distin-



8 reales 1739



Macaco de 2 reales 1751

guir la totalidad del diseño (columnario y en medio de ellas los dos mundos), salvo en las acuñaciones orbiculares. Ya con nuevas maquinarias a partir de 1754 se comienzan a acuñar monedas orbicular hasta 1771,

Por Real ordenanza del 18 de marzo de 1771, durante el reinado de Carlos III, las monedas de busto sustituyen a las columnarias.

La Casa de Moneda fué destruida por el terremoto de Santa Marta y es trasladada al Valle de la Ermita



Primer cuartillo con ceca "G" 1796

La sigla de la ceca "G" se convierte en "NG" que corresponde a la Nueva Granada.

Bibliografía

De Paula García Pelaez, Francisco: Memorias para la historia del antiguo Reyno de Guatemala – Vol. 2 – Perez Longo. Alfonso. (2008) El moclón: Resello de corona en la moneda de dos reales – Guatemala – 1662.
 Burzio, Humberto F. (1958) Diccionario de la Moneda Hispanoamericana.
 Banco de Guatemala. (1968) Casa de Moneda – Síntesis de su tradición durante más de dos siglos.



Anverso y reverso moneda de 4 reales correspondiente a los dos primeros días de acuñación 19 y 20 de marzo de 1833



8 reales de 1771, último año en que se acuñó este tipo de moneda columnaria

8 reales del año 1773
Busto de Carlos III,
última fecha acuñada
en Casa de Moneda de
Guatemala, ciudad de
Santiago de los Caballeros





GRABADORES DE LA NUMISMÁTICA

EUGÈNE-ANDRÉ OUDINÉ

Escultor y medallista francés, nació en París el 3 de enero de 1810. Puede ser considerado como el padre de la medallística moderna. Fue alumno de André Galle, Ingres y Luois Petitot y en 1831 recibe el Grand Premio de Roma de grabado de medallas. En Roma, donde reside entre 1832 a 1836, fue discípulo de Emile Jean Horace Vernes. De vuelta a Francia, ocupa diversos cargos oficiales como diseñador, primero en la Delegación de Hacienda y luego en la Casa de la Moneda. En 1878 fue el encargado de grabar la medalla de la Exposición Universal de París.

Fue nombrado Caballero de la Legión de Honor en 1857, año de su retiro.

Autor de numerosas monedas francesas, como las llamadas tipo "Ceres", por aparecer dicha Diosa en el anverso de las mismas.

Fue autor de la cabeza de la Libertad en los pesos argentinos de 1881 a 1889 y 1896, además de la serie Patacón de 1881 a 1883, y los cobres de 1882 a 1896.

Se distinguió en la escultura, obras que se pueden apreciar en diversos lugares públicos de París y alrededores.

Murió en la ciudad donde nació el 12 de abril de 1887.

Klippes

Los Klippes con su distintiva forma de cuadrado o diamante, han tenido un rol interesante en la historia de las monedas. Del sueco "cortar con la tijera", este dinero militar o Feldklippen, también conocido como moneda de "sitio" o "producto de necesidad" fueron producidas para pagar a los soldados o mercenarios durante los tiempos de guerra, donde la velocidad de producción era importante, ya que se precisaban grandes cantidades para distribuir entre las tropas, especialmente cuando las ciudades quedaban sitiadas y no era posible la llegada de monedas de los lugares de emisión.

Los acuñadores fundían las barras de metal de un determinado grosor, sellaban las barras a golpe y luego simplemente cortaban esa barra en cuadrados regulares. A veces debido a la premura, solo eran estampadas en una sola cara y los diseños utilizados mostraban muy poco de arte y de detalle, reflejando las situaciones bajo las cuales fueron creadas, y por lo tanto nos proveen de una situación fascinante de muchos períodos turbulentos de la historia.

Pero además los klippers también sirvieron para otros papeles, quizás debido a su forma insólita, que los diferencia de las monedas regulares. Así es que fueron producidos para publicar o celebrar acontecimientos especiales, como Tratados de guerra, cumpleaños, bautismos, etc. Y a diferencia de las de sitio, estas fueron hábilmente ejecutadas.



Guerra de los siete años del Norte (1563-1570), entre el reino de Suecia y una coalición de Dinamarca, Noruega, Lübeck y la unión polaco-litania. SUECIA. Erik XIV 1560-1568. AR 16 Ö re. Menta de Estocolmo. . Datado 1564



El sitio a Landau. AR 1 Florin 4 Kreuzer, Datada 1713



Conmemoración del matrimonio entre Christian Ernst y Sophie Erdmuthé. Menta: Dresden. Fechado 1662



Alemania, JohannGeorgII. AR. Taler Conmemorativa del Tratado de Nijmegen. Datada 1679

